

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Recientemente, el Ministerio de Cultura anunció la primera edición del programa Cine Escuela, una iniciativa organizada por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales que tiene como objetivo “acercar a los públicos más jóvenes a las salas de cine, fomentando este hábito cultural y el aprendizaje del lenguaje cinematográfico desde edades tempranas”<sup>1</sup>.

A esta iniciativa, cuya inversión asciende a los 6 millones de euros, podrá adherirse todo centro escolar que imparta Educación Secundaria Obligatoria en España (ESO).


A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

¿A cuántos colegios que impartan ESO en España pretende llegar el Ministerio de Cultura con el programa Cine Escuela en su primera edición? ¿Tiene el Ministerio objetivos específicos para colegios concertados, privados o de educación especial y, en su caso, cuáles?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS



<sup>1</sup> Ministerio de Cultura: <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2025/09/250915-cine-escuela.html>